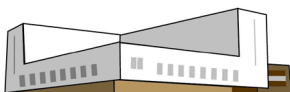




## CONVOCATORIA DE JUNTA DE CENTRO

Por indicación de la Sra. Decana le notifico, para su conocimiento y efectos, que la Junta de Centro de la Facultad de Psicología y Logopedia se reunirá en sesión ordinaria, el próximo miércoles **15 de mayo de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria** para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de la Decana
2. Informe de Comisiones
3. Informe de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (celebrada 3 mayo de 2024).
4. Aprobación, si procede, de Informe sobre el Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con itinerario específico en Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (Especialidad Orientación) y Máster Universitario en Psicología de la Educación (F04-PE02).
5. Aprobación si procede del Plan de Recogida de Opiniones del curso 2023/2024 (PA03).
6. Visto bueno, si procede, a la propuesta inicial de título de máster propio “Máster de Formación Permanente en Práctica Profesional Supervisada en Psicología Sanitaria”.
7. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Escuela de Práctica Profesional de Logopedia.
8. Aprobación, si procede, de la adaptación del título oficial del Máster en Psicología de la Educación según RD 822/2021 (modificación no sustancial).
9. Aprobación, si procede, de la adaptación del título oficial del Máster en Psicología de la Intervención Social según RD 822/2021 (modificación no sustancial).
10. Aprobación, si procede, de la adaptación del título oficial del Máster en Psicología Jurídica y Forense según RD 822/2021 (modificación no sustancial).
11. Aprobación, si procede, de la adaptación del título oficial del Máster en Intervención Logopédica y Deglución según RD 822/2021 (modificación no sustancial).
12. Aprobación, si procede, de la adaptación del título oficial del Máster en Psicología General Sanitaria según RD 822/2021 (modificación sustancial).
13. Aprobación, si procede, de modificación del calendario académico curso 2024-25 para títulos de máster y grado del centro.
14. Aprobación, si procede, de las asignaturas del Grado en Logopedia excluidas de evaluación curricular por compensación para el curso 2024-2025.
15. Asuntos de trámite.
16. Ruegos y preguntas.
17. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.





**La sesión se llevará a cabo de forma híbrida. Nos reuniremos en el Salón de Grados de la Facultad, y también existirá la posibilidad de seguir la sesión por videoconferencia, a través de la aplicación Zoom, con el siguiente enlace.**

<https://umurcia.zoom.us/j/97039658370>

ID de reunión: 970 3965 8370

2. En aplicación de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), le informamos que la sesión de Junta ordinaria de la Facultad de Psicología y Logopedia va a tener lugar utilizando medios electrónicos en cumplimiento de una misión de servicio público. La sesión va a ser grabada utilizando los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y, por tanto, podrán ser registradas imágenes de los miembros del órgano y del lugar en el que se encuentren, así como sus voces. En el caso de que la participación en la sesión tenga lugar desde el domicilio, será responsabilidad de cada miembro preparar el correspondiente entorno para evitar que aparezcan indebidamente otras personas o imágenes. Las grabaciones se realizarán a través de los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y se conservarán indefinidamente bajo la custodia de la secretaría del órgano en los sistemas corporativos de almacenamiento. No se autoriza, por tanto, la realización de grabaciones, difusiones o publicaciones de la sesión por parte de los miembros del órgano, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 18.2 LRJSP. Podrá ejercer sus derechos de acceso y oposición a través del registro oficial de la Universidad de Murcia. No obstante, con carácter previo a la sesión y con antelación suficiente, puede contactar con la secretaría del órgano a fin de poner en su conocimiento cualquier incidencia que pueda afectar al normal desarrollo de la sesión. Le recordamos que, por lo que se refiere a la normativa sobre protección de datos de carácter personal, puede ponerse en contacto con el Delegado de la Universidad de Murcia a través del correo electrónico [privacidad@um.es](mailto:privacidad@um.es)

En todo caso, puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos para el ejercicio de sus derechos.

3. Al acceder a la sesión se ruega se identifiquen con nombre y apellidos para facilitar el control de asistencia.

4. En caso de incidencia técnica deben ponerse en contacto con Dumbo-ATICA en el 868 884222.

Murcia, a 8 de mayo de 2024

Fdo. Francisco José Ortín Montero

Secretario de la Facultad de Psicología y Logopedia

